Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

FECHA: octubre 04 de 2011	**Hora Inicio:** 8:30am	**Hora Terminación:** 2:45pm	**SITIO:** Bogotá D.C.

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2011										
Nombre	***Q***	**Cargo**	Feb. 01	Mar. 01	Abr. 05	Abr. 26	Jun. 07	Jul. 05	Ago. 02	Sep. 06	Oct. 04	Nov. 01	Dic. 06
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	Ex	Ex	A	A	A		
ELIZABETH VIDAL ARIZABALETA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ DIAZ	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
ANDREA DEL PILAR BARRERA ORTEGON	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
CONSTANZA ABADIA GARCÍA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A	Ex	A	A	A	A		
ANTONIA AGREDA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	Ex	Ex	A	A	A	A	Ex	A	A		
LEONOR BARRETO DE ESCOBAR	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
OSCAR ALEJANDRO VÁSQUEZ	*	Representante de los Docentes									A		
MIRYAM LUCIA VARGAS MARTÍNEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	A	Ex	A	A	A	A	A		
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
INVITADOS DE LA SESIÓN													
CLARA PEDRAZA		Coordinadora Educación Permanente											
OMAR GERARDO MARTÍNEZ ROA		Representante de los Docentes (Saliente)											

CONVENCIONES

A= Asistió **EX**= Se excusó **N**= No asistió **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria ***Q**** = Quórum requerido 5

ORDEN DEL DÍA:

1. Renuncia Representante de los Docentes.
2. Verificación del quórum.
3. Estudio y aprobación del orden del día.
4. Estudio y aprobación del Acta No. 008 de fecha 06 de septiembre de 2011.
5. Informe Rectoral.
6. Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

7. Propuesta del nuevo Estatuto de Investigación.
8. Formalización de los Centros de Investigación. Por parte de la VIACI.
9. Estudio y recomendación de viabilidad de la nueva oferta académica de programas por Escuelas.
   9.1. Técnico Profesional en Producción de Plátano, Tecnología en Gestión de Empresas Plataneras y Técnico Profesional en Producción Porcina. ECAPMA.
10. Presentación del Centro Virtual de Lenguas. Por parte de la ECEDU.
11. Aval de las solicitudes de comisiones al exterior solicitadas por el cuerpo académico.
12. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co

Próxima sesión: noviembre 01 de 2011

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se posesionó al Doctor Oscar Alejandro Vásquez, como Representante de los Docentes por el período comprendido hasta septiembre de 2012.	Secretaría General	2011
2	Se aprobó mediante Acuerdo No. 012 de 2011, el proyecto educativo de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	ECAPMA	2011
3	Se avaló la propuesta de Estatuto de Investigación de la Universidad, para ser presentada a consideración del Consejo Superior.	VIACI	2011
4	Se otorgó el aval a los programas de Técnico Profesional en Producción de Plátano y Tecnología en Gestión de Empresas Plataneras, para presentarse a consideración del Consejo Superior.	VIACI – ECAPMA	2011

Fecha: 04 de octubre de 2011 Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
1.	**Renuncia Representante de los Docentes.** El Doctor Omar Gerardo Martínez Roa, Representante de los Docentes (Saliente) presenta las razones que sustentan su renuncia a la representación ante el Consejo Académico, por aspectos personales y laborales que le impiden continuar ejerciendo la representación del cuerpo académico. La Vicerrectora Académica y de Investigación, agradece al Doctor Omar Gerardo Martínez Roa, el compromiso que ha tenido con el Consejo Académico y con el estamento docente para ejercer su representación, considera que tiene razones suficientes para sustentar su renuncia. El Representante de los Estudiantes, agradece al Doctor Omar Gerardo Martínez Roa, por los aportes que ha dado al Consejo Académico y considera que las razones son justificadas para presentar su renuncia. La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, reconoce los aportes realizados por el Representante al Consejo Académico, quien se ha destacado por ser muy juicioso en la revisión y construcción de los documentos presentados. Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del Consejo Académico, aceptan por unanimidad la renuncia presentada por el Doctor Omar Gerardo Martínez Roa.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	Acto seguido la Secretaria General presentó un informe del proceso de elección adelantado en 2010, señalando la normatividad vigente sobre la suplencia del representante; por lo cual y ante la renuncia presentada por el Doctor Omar Gerardo Martínez Roa, se procedió a convocar para la presente sesión al primer suplente del Represente de los Docentes, Doctor Oscar Alejandro Vásquez. Teniendo en cuenta lo anterior, el señor Rector en calidad de Presidente del Consejo Académico procede a tomar el juramento de rigor y posesionar al Dr. Oscar Alejandro Vásquez, como Representante de los Docentes por el período restante hasta septiembre de 2012.	Se posesionó al Doctor Oscar Alejandro Vásquez, como Representante de los Docentes por el período comprendido hasta septiembre de 2012
2.	**<u>Verificación del quórum:</u>** La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
3.	**<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u>** Incorporados los puntos de varios y correspondencia se aprueba el orden del día según se establece en la página 1.	
4.	**<u>Estudio y aprobación del Acta No. 008 de fecha 06 de septiembre de 2011.</u>** Se aprueba el acta por unanimidad.	
5.	**<u>Informe Rectoral.</u>** El señor Rector procede a dar lectura al informe relacionado con su visita a la Universidad de Chimbote en el Perú y su reconocimiento con el título de Doctor Honoris Causa. Reconocimientos que considera son de toda la comunidad universitaria. La Secretaria General, da lectura a la resolución que otorga el título honoris causa. El Representante de los Estudiantes, felicita en nombre de los estudiantes al señor Rector, quien es un ejemplo a seguir para la comunidad universitaria. La Vicerrectora Académica y de Investigación, agradece al señor Rector por compartir con el Consejo Académico este importante logro. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, manifiesta su expresión de admiración al señor Rector por sus logros que además incluyen el doctorarse en Nova Southeastern University, convirtiéndose en ejemplo para los demás miembros de la comunidad universitaria que están en proceso de formación de doctorados. Indica que en su momento uno de los miembros del Consejo Superior no estaba de acuerdo en que el señor Rector hiciera el doctorado por el tiempo que implicaba, pero hoy con sus títulos se demuestra lo contrario y se convierte en ejemplo. El señor Rector, indica que hace parte de los primeros miembros de la comunidad universitaria	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	que han cumplido con los requisitos para ser doctores, en total son cuatro personas, y espera que le sigan las demás que están en proceso de formación; señala que estos resultados recogen el hecho de una organización que está muy latente y que no quiere quedarse anquilosada. La UNAD es una organización que está tomando conciencia de un modelo educativo para América Latina, región que ha heredado siempre modelos de otras latitudes, por eso es hora de que la UNAD asuma el liderazgo de un modelo pedagógico para la región. Considera que estos reconocimientos deben trasladarse a la comunidad para que se apropien de estos logros, ya que todos los aportes se convierten en granitos de arena que consolidan el proyecto de la UNAD. La Secretaria General, señala que es un honor hacer parte del equipo directivo liderado por el señor Rector que es ejemplo para todas las personas que se forman en el programa de cualificación del talento humano de la UNAD.	
6.	**<u>Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.</u>** Hace la presentación la Decana de la Escuela con el apoyo de su equipo de trabajo. El documento se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones. El señor Rector, señala que el proyecto académico de la Escuela es un trabajo excelente por la articulación que hace con el Proyecto Académico Pedagógico Solidario PAPS, los felicita por el trabajo realizado. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, señala que en el proyecto presentado se evidencia la evolución que ha tenido en relación con la visión y misión de la Universidad que van de la mano con la misión y visión de la Escuela. En la parte de la misión recomienda que se hable de forma general y no de personas o grupos. La Vicerrectora Académica y de Investigación, felicita a la Escuela por el trabajo desarrollado hasta el momento, indica que es necesario hacer implícito que no todas las personas que se impactan desde la escuela pueden acceder a las Tics, este aspecto hay que referenciarlo; igualmente se debe tener en cuenta que el proyecto debe recoger elementos propios de otros contextos como consejería y como los roles del cuerpo académico. El señor Rector, indica que en un proyecto de Escuela debe estar el ámbito que defina la articulación de la Escuela con el Proyecto Académico Pedagógico Solidario PAPS y con el modelo pedagógico, es decir, además tiene que haber coherencia entre el proyecto educativo de Escuela y el proyecto educativo de programa. El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, señala que este es el tercer proyecto educativo que se aprueba y por eso es importante actualizar los demás en el contexto del nuevo Proyecto Académico Pedagógico Solidario PAPS. Está de acuerdo en que el proyecto no se debe quedar en el marco de un informe, si no darle la dimensión de proyecto, por ello es importante recoger la propuesta de universidad inclusiva.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, felicita al equipo de la Escuela por cuanto han hecho un gran ensamble de articulación con el Proyecto Académico Pedagógico Solidario PAPS; considera que se puede dar más fuerza al aspecto tecnológico, igualmente en el tema del componente práctico como política, teniendo en cuenta lo que se viene haciendo en relación con simuladores. Señala que es un documento muy bien presentado que serviría de apoyo a las otras escuelas. La Secretaria General, señala que es importante que en la misión se vea reflejado el tema de la investigación. En relación precisamente a tema de investigación referenciada a órganos vivos, pregunta dónde queda el tema de organismos inertes. La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, señala que uno de los componentes que debe quedar referenciado en el proyecto es el tema del aprendizaje en ambiente para la inclusión, es lo relacionado con la validación de los saberes previos. El señor Rector, sugiere que se enfatice el concepto de calidad para que aparezca siendo integrador del proyecto educativo. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, indica que las observaciones son válidas y se acogerán para fortalecer el proyecto. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se somete a consideración el proyecto académico de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, el cual se aprueba por unanimidad mediante Acuerdo No. 012 de 2011.	Se aprobó mediante Acuerdo No. 012 de 2011, el proyecto educativo de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente
7.	**<u>Propuesta de nuevo Estatuto de Investigación.</u>** Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación, con el apoyo del Doctor Juan Carlos Rodríguez, Coordinador Nacional de Investigación. El documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que la presentación evidencia el trabajo que se ha venido realizando de forma acertada para mejorar la investigación en la Universidad y este estatuto se convierte en el marco para presentar los resultados, que además permita contar con grupos de investigación comprometidos con la Institución. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, considera que los elementos establecidos trazan la ruta para la gestión efectiva de la investigación en la UNAD, recomienda que los criterios se definan en términos de condiciones para mejorar la ruta que se espera tener con esta nueva propuesta. El Representante de los Docentes, felicita a la Vicerrectoría por la propuesta de estatuto, considera que en los criterios es importante evidenciar la unión entre Estado, Empresa y Universidad, para que el capital humano sea requerido por esos contextos externos en aras de acceder a recursos diferentes de los que asigna Colciencias. El señor Rector, reconoce que la propuesta presentada recoge los planteamientos que se han	Se avaló la propuesta de Estatuto de Investigación de la Universidad, para ser presentada a consideración del Consejo Superior.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	venido gestando para que las Escuelas tengan reconocido el liderazgo en el tema de investigación y de esta forma la ruta que se presenta fortalece estos aspectos de articulación con los sectores productivo, económico y social. Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, se somete a consideración la propuesta de Estatuto de Investigación de la Universidad, siendo avalada por unanimidad para ser presentada a consideración del Consejo Superior.	
8.	**Formalización de los Centros de Investigación.** Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación, con el apoyo del Coordinador Nacional de Investigación; se presentan los lineamientos básicos para la configuración de los centros de investigación y adicionalmente un informe de los grupos de investigación aprobados y categorizados por Colciencias. El Representante de los Estudiantes, señala desde el estamento estudiantil se estudió la propuesta de estatuto que se presenta y considera que está muy bien sustentada; indica que es importante apoyar a los semilleros de investigación para la participación en eventos de investigación. El Coordinador Nacional de Investigación, indica que a través de los líderes de investigación de Zona y de Centro y de los líderes de Escuela, pueden determinar la pertinencia y autorizar la participación de integrantes de los semilleros de investigación en este tipo de eventos. Indica que es importante tener en cuenta que de 150 solicitudes que se enviaron a Colciencias, se han dado reconocimiento a 61 grupos de investigación de la UNAD. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, hace un reconocimiento especial al Sistema de Investigación de la Universidad por los logros presentados. La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, señala que es importante precisar que no todas las solicitudes que se recibieron se avalaron por cuanto no se ajustaban a las líneas de investigación de las Escuelas. La Vicerrectora Académica y de Investigación, recomienda a los Decanos que los procedimientos para aval de ponencias internacionales deben estar estandarizados y todos estos los procesos deben estar avalados en grupos de investigación, por ello los Decanos deben verificar que no se salten estos procedimientos. En este sentido igualmente es importante avalar la formalización de los centros de investigación para que se hagan las recomendaciones pertinentes, a fin que dichos centros de investigación tengan sus correspondientes personerías jurídicas.	
9.	**Estudio y recomendación de viabilidad de la nueva oferta académica de programas por Escuelas.** **9.1 Técnico Profesional en Producción de Plátano y Tecnología en Gestión de**	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	Empresas Plataneras ECAPMA. Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente con el apoyo vía webconference de los líderes del proyecto. El documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones. La Vicerrectora Académica y de Investigación, pregunta sobre el concepto de propedéutico dentro del proyecto. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, aclara la opción propedéutica radica en la posibilidad de avanzar en ciclos desde programas técnicos incluyendo la articulación que pueden hacerse desde la educación básica y media. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que la normatividad actual no incluye el tema de articulación y solamente abarca los ciclos técnicos y técnico profesional, no desde los niveles de básica y media. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, indica que en el caso de esta oferta se puede desarrollar la formación por ciclos propedéuticos en cualquier nivel, menciona que la Universidad tiene la experiencia de los programas desarrollados con la bolsa concursable del Ministerio de Educación Nacional, en el caso de Fedegan y Fedepalma. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que la Universidad tiene programas en ciclos propedéuticos, conforme a la experiencia avalada con el Ministerio de Educación Nacional, realizando la articulación con la educación básica media como es el caso de los programas de producción bovina. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que se debe tener claridad en la precisión de los términos lo cual debe reflejarse en la forma como quedará definido el nuevo Reglamento Estudiantil. Pregunta en relación con las competencias que se van a validar del conocimiento empírico que tiene la población objetivo; es importante evidenciarlo en la validación de ese reconocimiento que se va a hacer en la Escuela. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, indica que efectivamente se va a realizar una profundización en los aspectos que sea necesario para efectos del reconocimiento de competencias previas; no obstante, señala que si el programa se estructura por competencias sería más pertinente, para efectos hacer este tipo de reconocimientos previos, por lo que se está trabajando con los elementos que se tienen en este momento. La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que el reconocimiento de saberes previos se debe hacer a través de suficiencias o validaciones. Considera que si no se tienen diferenciadas claramente las competencias entre un técnico y tecnólogo, no se puede hablar de ciclos propedéuticos; igualmente es importante revisar la distribución de los créditos académicos, lo cual se debe fortalecer para que el programa sea atractivo para los campesinos colombianos. Señala que es importante que el Consejo Académico tenga en cuenta que los programas están bien sustentados y presentados; no obstante, se debe hacer el esfuerzo antes planteado para	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	facilitar la vida de los campesinos, en el sentido que el tiempo debe ser inferior a lo que se propone. El Representante de los Estudiantes, señala que en las ocasiones en que se han aprobado otros programas el Consejo Académico siempre se ha recomendado que la intensidad de créditos sea inferior, por ello sugiere que se adecue este aspecto, para que una tecnología no tenga que durar tanto tiempo. La Vicerrectora Académica y de Investigación, propone que se conforme una comisión de trabajo para revisar los ajustes a los programas y puedan ser presentados a consideración del Consejo Superior en una próxima sesión. La comisión estará conformada por el Comité Curricular y la Vicerrectoría Académica y de Investigación. Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Académico por unanimidad otorga el aval a los programas de Técnico Profesional en Producción de Plátano y Tecnología en Gestión de Empresas Plataneras, los cuales se deberán presentar a consideración del Consejo Superior. **9.2 Técnico profesional en producción porcina.** Presenta la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, con el apoyo del docente de la Escuela líder del desarrollo del programa. El documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, señala que el punto de equilibrio está muy lejos para el quinto periodo, considera que se debe revisar este aspecto. La Representante de los Coordinadores de Programas, indica que en el estudio que se hizo se tuvo en cuenta que en el primer periodo se recibieran 45 estudiantes y por tanto considera que el estudio económico se debe ajustar, además teniendo en cuenta que el tema del TLC puede fortalecer este aspecto, agregando que el programa se ha venido trabajando con la Asociación Colombiana de Porcicultores quienes ven la fortaleza y el potencial del mismo. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, señala que si el programa se fuera a ofertar en una región únicamente, estaría bien que iniciará con 45 estudiantes, no obstante teniendo en cuenta la fortaleza de la UNAD se puede mejorar este aspecto para ampliar y contribuir para alcanzar el punto de equilibrio. Igualmente señala que se deben tener en cuenta los datos de deserción histórica de la Universidad. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que revisando el documento se puede evidenciar la oferta actual que tiene el programa, en 4 regiones especialmente Valle del Cauca, Cundinamarca, Eje Cafetero y Antioquia; considera que es importante tener en cuenta un estudio de factibilidad de posibles estudiantes donde el perfil si bien es cierto es de operarios, se puede acrecentar y dar una robustez con ese estudio de factibilidad no solo desde lo económico, sino desde el sector productivo y que pueden soportar la condición número 15 que le aporta a la pertinencia y permanencia del programa. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que es importante tener en cuenta las recomendaciones realizadas y para efectos de la presentación de futuros programas; se debe	Se otorgó el aval a los programas de Técnico Profesional en Producción de Plátano y Tecnología en Gestión de Empresas Plataneras, para presentarse a consideración del Consejo Superior.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	precisar la información de cuantas bases de datos tenemos para el sector porcicultor, cuantos títulos tenemos en bibliotecas sobre el tema, como estrategia no se puede decir de forma general los laboratorios que se tienen, sino que se debe especificar; igualmente en el tema de los perfiles se debe establecer las fortalezas del cuerpo académico y en el mismo sentido en el tema de egresados, se debe precisar cómo están establecidos y donde están ubicados. La Coordinadora Nacional de Educación Permanente, indica que en relación con los núcleos problémicos, es importante precisar la resolución de un problema propuesto, es decir, situaciones específicas que resolver. Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que el programa se ajuste y se vuelva a presentar al Consejo Académico en una próxima sesión.	
10.	**<u>Presentación del Centro Virtual de Lenguas.</u>** Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, quien indica que se tuvo en cuenta la recomendación de la Vicerrectora Académica y de Investigación para socializar previamente con la Directora de la UNAD FLORIDA la propuesta que se presenta a consideración. Acto seguido el equipo de la Escuela procedió a realizar la presentación, documento que se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que el documento presentado evidencia un estudio muy completo, no obstante se requiere precisar algunos elementos de orden institucional. Igualmente es necesario elementos planteados inicialmente, como un centro de idiomas en el caso de estar adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación, que debe estar regido por las normas de educación superior y en el caso que se plantea de estar relacionado con la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Agradece el trabajo realizado y felicita a la Escuela por la presentación. El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, señala que la presentación realizada supera las expectativas que se habían generado frente al proyecto; no obstante, se ve el potencial que tiene y se debe revisar el tema de articulación con el Sistema de Educación Permanente, en lo que tiene que ver con los programas de bilingüismo que se tienen y el programa de inglés de la UNAD, además se debe avanzar en las potencialidades del centro. La Secretaria General, señala que la propuesta está muy bien sustentada y tiene un análisis financiero y de factibilidad muy serio, donde se evidencia la sostenibilidad a largo plazo del programa, aspecto que se debe retomar en otros programas que se presentan a consideración. En relación con la estructura jurídica como tal, considera que se debe hacer un análisis desde este punto de vista para la creación y funcionamiento de este tipo de centros. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que es una propuesta muy interesante, que se debe revisar el tema de orden conceptual frente a si se crea un instituto virtual de lenguas, lo cual nos haría revisar la normatividad, incluso interna, es importante revisarlo desde todos puntos de vista por cuanto este elemento sería un factor importante para disminuir la retención.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, indica que otras lenguas puedan entrar al proceso de formación integral de los estudiantes de la UNAD, son elementos que inicialmente no se habían establecido; no obstante, el ejercicio que se ha realizado permitirá a la Universidad cumplir el propósito de internacionalización. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que la información se debe presentar en el ámbito de las normas de la educación superior, igualmente recoger la articulación con el Sistema de Educación Permanente, verificar los desarrollos de UNAD FLORIDA y el programa de bilingüismo, por cuanto este Centro debe tener una tutela especial de la UNAD FLORIDA, debe ser un centro de formación y se debe revisar el tema de investigación. Así mismo, se deben verificar cuales son los vínculos que se deben hacer para la acreditación del Centro con el British Council, teniendo en cuenta que los cursos de UNAD FLORIDA ya están acreditados. Igualmente verificar como se hace la certificación de lengua o de diplomatura como se plantea, aspecto que se debe revisar con la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y proyección Comunitaria, debe haber una línea de investigación de la Escuela en lenguas, la cual se articule al Centro y no al revés. El modelo de aprendizaje en ambientes virtuales debe ser claro. Considera que se debe avanzar en estos elementos para una próxima sesión del Consejo Académico teniendo un documento base de estudio, donde se definan los vínculos con las Escuelas y con el Sistema de Educación Permanente, además del tema jurídico.	
11.	**<u>Aval de las solicitudes de comisiones al exterior solicitadas por el cuerpo académico.</u>** La Secretaria General, hace la presentación de las solicitudes de comisiones al exterior solicitadas por el cuerpo académico, así: - Solicitud de ECBTI de fecha 14 de septiembre para autorización de movilidad de los Docentes Lucas Fernando Quintana y Salomón Gómez Castelblanco, con aval del Decano de Escuela, para realizar una pasantía en el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias del Ecuador – INIA, entre el 10 de octubre y el 20 de noviembre de 2011, en desarrollo de la investigación denominada: "Evaluación Sensorial del Cacao producido en San Vicente de Chucuri", proyecto financiado por la UNAD y desarrollado en convenio con la Federación Nacional de Cacaoteros – FEDECACAO. La inversión de la pasantía está amparada mediante CDP 1472, cuyo objeto es desarrollo de los proyectos de investigación aprobados por la ECBTI. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que en el reporte de investigación de la Escuela los proyectos de cacao que se presentaron no tienen productos, por eso se deben revisar los avales que se dan en este sentido. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, señala que en este proyecto como tal se va a revisar los productos reportados, por cuanto, considera que es un proyecto que está en ejecución y tiene un impacto importante en el sector, en ese sentido solicita se apoye la participación en la movilidad.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	Teniendo en cuenta lo anterior, se avala por unanimidad la solicitud de movilidad para ser presentada a consideración ante el Consejo Superior. - Solicitud de ECSAH de fecha 28 de septiembre para autorización de movilidad de la Docente Nidia Milena Moreno López, Líder de la Escuela en el CEAD Yopal, con aval de la Decana de Escuela y de la VIACI, para participar en el 2º Congreso Internacional de Psicología, organizado por la Universidad Autónoma de México, en Toluca (México) entre el 22 y el 25 de noviembre de 2011, para presentar la ponencia "Factores que protegen la función socializadora de las familias de los estudiantes del colegio La Presentación de Duitama (Colombia) en los procesos de organización, socio afectividad y comunicación". La inversión de la comisión al exterior está amparada mediante CDP 1506, cuyo objeto es la realización de convocatorias y movilidad académica. La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que el grupo de investigación que lidera la docente fue reconocido por Colciencias. Teniendo en cuenta lo anterior, se avala por unanimidad la solicitud de movilidad para ser presentada a consideración ante el Consejo Superior. - Solicitud de ECAPMA de fecha 29 de septiembre para autorización de movilidad del Docente Diego Chamorro Viveros, con aval del Consejo de Escuela y de la VIACI, para participar en el XXII Reunión Latinoamericana de Producción Animal a realizarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay), los días 24, 25 y 26 de octubre de 2011, para presentar los trabajos de investigación: "Valor nutritivo de materiales de *Pennisetum purpureum* como componente herbáceo de sistemas silvopastoriles" y "Evaluación morfo fisiológica y producción de biomasa de materiales *Pennisetum purpureum* como componente herbáceo de sistemas silvopastoriles". La inversión de la comisión al exterior está amparada mediante CDP 1506, cuyo objeto es la realización de convocatorias y movilidad académica. La Vicerrectora Académica y de Investigación, pregunta si la ponencia pertenece a un grupo de investigación. La Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa, indica que la ponencia como tal no pertenece a un grupo de investigación, sino aun trabajo de investigación que se presentó hace cinco años y se solicitó que se hiciera una actualización del proyecto con el Semillero de Investigación que se desarrolla en una alianza. La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que la Universidad no busca reciclar proyectos y en ese sentido no nos podemos comprometer con una entidad con la cual no se tiene convenio. Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba por unanimidad no conceder el aval a la solicitud de No se aprueba por las razones expresada por unanimidad. - Solicitud de ECBTI recibida el 21 de septiembre para autorización de movilidad de la Docente Nelly Morales Pedraza, Editora de la Revista "Publicaciones e Investigaciones" para participar en el VII Encuentro de Editores de Revistas Científicas a celebrarse en el	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS

Instituto de Ciencia Animal del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2011. La inversión de la comisión al exterior está amparada mediante CDP 1672, cuyo objeto es participación en el VII Encuentro de Editores de Revistas Científicas.

Se avala por unanimidad la solicitud de movilidad para ser presentada a consideración ante el Consejo Superior.

- Solicitud de ECSAH recibida el 4 de octubre de 2011, para autorización de movilidad de la Docente Tania Morales Cabrera, de la Zona Centro Oriente, para realizar gestiones académicas relacionadas con el proyecto de investigación en responsabilidad social en instituciones de educación superior en Iberoamérica, en la Universidades Mayor de San Simón den Cochabamba y Universidad Mayor de San Andrés en la Paz (Bolivia). El desplazamiento no tiene costo para la Universidad e iniciaría a partir del 12 de octubre de 2011.

Se avala por unanimidad la solicitud de movilidad para ser presentada a consideración ante el Consejo Superior.

- Solicitud de ECBTI recibida el 4 de octubre de 2011 a las 11am, para autorización de movilidad del estudiante Luis Jobany Quiroga Marín, quien hace parte del Semillero de Investigación IMCO para participar con la ponencia "Descripción de la cultura ambiental de separación en la fuente y proceso logístico de recolección de los residuos sólidos en el casco urbano del municipio de Vélez (Santander)"en el Congreso Mundial Juvenil de Química a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011. La inversión de la comisión al exterior está amparada mediante CDP 1506 cuyo objeto es la realización de convocatorias y movilidad académica.

La Secretaria General aclara que la solicitud no es una comisión al exterior como tal, por cuanto es para apoyar al estudiante en la participación del evento y las comisiones se autorizan a los servidores públicos.

El Representante de los Docentes, indica que conoce el proyecto que se presenta, el cual cuenta con el aval desde el punto de vista académico y frente a la pertinencia del mismo, que está en aplicación en la región y está siendo revisado por entidades gubernamentales para ampliar su aplicación.

La Vicerrectora Académica y de Investigación, pregunta porque se presenta sobre el tiempo el tema a consideración del Consejo Académico.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, aclara que el tema se venía gestionando con suficiente anticipación, no obstante la disponibilidad presupuestal no se obtuvo a tiempo, solo en la fecha fue entregada.

La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que todos nos debemos disciplinar frente a los asuntos que se deben someter al Consejo Académico, somete a consideración la posibilidad de hacer una excepción frente al caso y solicita a la Secretaria General que no se tengan en cuenta la correspondencia que se recibe en el día de la sesión.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	La Secretaria General, señala que es el mismo caso de la docente de ESCAH que se recibió en el transcurso de la sesión y por eso se presenta para que el Consejo Académico determine si se somete a consideración. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, presenta excusas porque el asunto no pudo ser radicado con suficiente anticipación, no obstante es un tema que se sale de su control como la obtención del certificado de disponibilidad presupuestal. Se avala por unanimidad la solicitud de movilidad del estudiante para ser presentada a consideración del señor Rector, quien determina si es factible conceder el apoyo económico al estudiante en el evento.	
12.	**Correspondencia, proposiciones y varios.** - La Secretaría General presenta la información en relación con las ayudas y subvenciones que se presentan a través del Grupo de Universidades La Rábida, auspiciadas por la Universidad Internacional de Andalucía, con el fin que las Escuelas determinen con el apoyo de la Secretaría General realizar las alianzas y proyectos; igualmente aplica para los estudiantes de doctorados que estén interesados en realizar sus pasantías o estadías en las universidades miembros del grupo. Se invita a todos a utilizar este tipo de convocatorias que no tienen erogación presupuestal para la Universidad y si constituyen aportes a la redes de investigación. - Informe sobre la comisión al exterior de los Docente de ECAPMA que asistieron al evento presencial del Doctorado de Ávila en España, se menciona que ocho de los estudiantes de doctorado les fue negada por segunda vez la visa y por tanto no pudieron participar en el evento presencial para la sustentación del doctorado, razón por la cual solo cuatro docentes pudieron realizar el desplazamiento. La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que una alternativa que se debe estudiar es que quienes no pudieron obtener el visado puedan hacer la sustentación de forma virtual, no obstante, para efectos de la convalidación del título les exigirán que tengan el desplazamiento evidenciado en sus pasaportes. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, indica que se está estudiando con la Universidad de Ávila las diferentes posibilidades para que puedan hacen la respectiva sustentación. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que la Escuela debe preparar una carta para firma del señor Rector a la Rectora de la Universidad de Ávila presentando las diferentes opciones. - Solicitud de concepto por parte del Consejo de Escuela (ECAPMA) recibido el 12 de septiembre, relacionado con el caso del estudiante Edwin Farith Sarrias Nipi, del CEAD de Pitalito, quien se matriculó inicialmente en el mes de agosto de 2002 en el programa Manejo Agroforestal y curso dos semestres de la época, retirándose por motivos	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

04 de octubre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	laborales, no obstante, renovó su matrícula en el segundo período académico de 2011 en el programa de zootecnia y pretende acogerse a los beneficios del convenio SENA – UNAD, pero el sistema de registro y control académico no lo reconoce como estudiante nuevo y no le permite acceder al beneficio del convenio. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, señala que hay varias solicitudes en este mismo sentido y el inconveniente se presenta por el sistema de registro y control académico que no habilita a los estudiantes para hacer uso del convenio con el SENA. La Secretaria General, indica que en este caso si el Consejo Académico autoriza, la Secretaría General puede requerir al Sistema Nacional de Registro y Control Académico para que realicen los ajustes respectivos y estas personas puedan hacer uso del convenio. Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba por unanimidad que la Secretaría General en nombre del Consejo Académico realice el requerimiento al Sistema Nacional de Registro y Control Académico e informe a los peticionarios a través de la Escuela.	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes octubre del año dos mil once (2011).

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE

MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
SECRETARIA